



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de febrero de 1976

Número 15

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto por el que se reforma el artículo 1915 del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta: SE REFORMA EL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA FEDERAL.

ARTICULO UNICO.—Se reforma el artículo 1915 del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal para quedar como sigue:

ARTICULO 1915.—La reparación del daño debe consistir a elección del ofendido, en el restablecimiento de la situación anterior, cuando ello sea posible, o en el pago de daños y perjuicios.

Cuando el daño se cauce a las personas y produzca la muerte, incapacidad total permanente, parcial permanente, total temporal o parcial temporal, el grado de la reparación se determinará atendiendo a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Para calcular la indemnización que corresponda se tomará como base el cuádruplo del salario mínimo diario más alto que esté en vigor en la región y se extenderá al número de días que para cada una de las incapacidades mencionadas señala la Ley Federal del Trabajo. En caso de muerte la indemnización corresponderá a los herederos de la víctima.

Los créditos por indemnización cuando la víctima fuere un asalariado son intransferibles y se cubrirán preferentemente en una sola exhibición, salvo convenio entre las partes.

Las anteriores disposiciones se observarán en el caso del artículo 2647 de este Código.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el “Diario Oficial” de la Federación.

México, D. F., a 16 de diciembre de 1975.—**Luis del Toro Cañero**, D. P.—**Emilio M. González Parra**, S. P.—**Fernando Elías Calles**, D. S.—**José Castillo Hernández**, S. S.—Rúbricas”.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, D. F., a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—**Luis Echeverría Alvarez**.—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, **Mario Moya Palencia**.—Rúbrica.

(Publicado en el “Diario Oficial”, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de diciembre de 1975).

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto por el que se reforma el artículo 1915 del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal.

AVISOS JUDICIALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

DRINA SFEIR MARINOVIC DE LA BARRERA, promueve diligencias de INMATRICULACION respecto del terreno denominado "HACIENDA VIEJA" ubicado en Tepetlixpa México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 112.00 metros con MARCELO ARELLANO; AL SUR, 106.00 metros con LA COMPRADORA; AL ORIENTE, 95.00 metros con ROMULO GARCIA MARTINEZ, y AL PONIENTE, 76.00 metros con BARRANCA.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno y en el Periódico "El Noticiero".—Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

8.—10, 22 enero y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

DRINA SFEIR MARINOVIC DE LA BARRERA promueve diligencias de INMATRICULACION respecto del terreno denominado "CALABAZA" ubicado en Tepetlixpa México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 243.00 metros con ASCENCION RODRIGUEZ Y FRANCISCO CORNEJO; AL SUR, 166.00 metros con DRINA SFEIR MARINOVIC DE LA BARRERA; AL ORIENTE, 124.00 metros con BARRANCA, y AL PONIENTE, 138.00 metros con CAMINO, siendo la calidad del terreno de Lomería, Laborable y de Eriaza.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno y en el periódico "El Noticiero".—Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

9.—10, 22 enero y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SEÑOR, JUAN RAMOS.

La señora ANTELMA HERNANDEZ, denunció ante este Juzgado Primera de lo Civil, juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor Genaro Ramos Hernández, quien falleció el doce de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro; juicio que se encuentra radicado con el expediente número 950/975; lo que se hace de su conocimiento por medio del presente, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en términos de Ley, si lo considera necesario.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. Néé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

53.—15, 24 enero y 3 feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****E M P L A Z A M I E N T O**

SRA. CONCEPCION ARELLANO DE HERNANDEZ.

El señor MIGUEL HERNANDEZ ALCANTARA, ha promovido ante éste Juzgado en la Vía ORDINARIA CIVIL, juicio sobre DIVORCIO NECESARIO y demás prestaciones que indica en el proemio de su demanda en contra de Usted; y en virtud de ignorarse su actual domicilio y paradero, se mandó notificarle en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, comunicándole que tiene un término de treinta días a partir del siguiente de la última publicación del edicto para contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, por los Estrados del Juzgado, quedando en la Primera Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición para los efectos legales procedentes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en los Estrados de éste Juzgado, se expide el presente a los cinco días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. César López Mato.—Rúbrica.

57.—15, 24 enero y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SRS. JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

ISMAEL SALAZAR SALAZAR, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote número 14 manzana 100 Colonia General José Vicente Villada, el cual mide y linda; NORTE, 21.50 M. con lote 13; SUR 21.50 M. con lote 15; ORIENTE 10.00 M. con Avenida Industrial; PONIENTE 10.00 M. con lote 17. Se les hace saber que debe presentarse dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de esta citación sureste los efectos del artículo 194 de Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Méx., a 5 de noviembre de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

59.—15, 24 enero y 3 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ELIGIO CEDILLO CUADROS.

ESTHELA BAÑUELOS REYES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, de los lotes número 2, 3, 4 y 5 de la manzana 6 de la Colonia Juárez Partición Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 34.50 Mts., linda con la manzana 52 del Fraccionamiento el Barco III Sección.—AL SUR, 34.00 Mts., linda con lotes 1 y 6 de la misma manzana (6).—AL ORIENTE, 29.00 Mts., linda con Calle Acalhuas también conocida como Calle 3.—AL PONIENTE, 24.00 Mts., linda con Calle 2 o Xicotencatl. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificársele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.—Publíquese en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, Texcoco Estado de México a los diez y siete días de diciembre de 1975.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo Civil, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

60.—15, 24 enero y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRES. JESUS Y GENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

LEOURDES ARENAS JIMENEZ DE ZALAZAR, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la adjudicación, respecto de una fracción de terreno de la manzana 118 ubicado en la Col. General José Vicente Villada, de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: NORTE: 44.00 M. con lotes 15 y 16; SUR 38.50 M. con Avenida Texcoco; ORIENTE 36.30 M. con Avenida Industrial; PONIENTE 24.00 M. con Avenida Carmelo Pérez. Con superficie de 1182.00 M2. Se les hace saber que deben presentarse dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, México a los 17 días de diciembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 61.—15. 24 enero y 3 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1533/75.
TERCERA SECRETARIA.

FRANCISCO, LUIS, MARIO, FERNANDO Y ANTONIO PINEDA JAUREGUI, promueven diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del sitio con casa denominada "NICZOCAPIA", ubicada en el Pueblo de Santa Isabel Ixtapán, Municipio de Atenca, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 21.37 Mts., con SANTIAGO FINUDA, AL SUR 19.66 Mts. con ISaura SANCHEZ; al ORIENTE 28.20 Mts. con JOSE CORTES Y ELEODORO o QUINTIN AILITE; PONIENTE 27.10 Mts. con CALLE CINCO DE FEBRERO. Superficie aproximada de 567.10 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 137.—27, 31 enero, y 3 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente No. 68/76
Tercera Secretaría.

EULALIA BUENDIA VIUDA DE ROSALES, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "SAN NICOLAS" ubicado en el Pueblo de Ocopulco, del Municipio de San Andrés Chiautla, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 92.00 Mts., con María Solano; AL SUR, 92.00 Mts., con Sofía viuda de Buendía; AL ORIENTE, 16.00 Mts., con Calzada Sta. Clara; AL PONIENTE, 16.00 Mts., y linda con Callejón, con superficie aproximada de 1,472.00 Mts2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a veintuno de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 139.—27, 31 enero y 3 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil 359/975 promovido por el señor ARNULFO OLIVARES PEREZ en contra de MANUEL ROBLES PLATA, se señalaron los once horas del diez de Febrero del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del camión marca "Chevrolet", modelo 1957, número de motor F22K74994, de volteo, de siete toneladas de capacidad, sin funcionar. Siendo postura legal la que cubra las tres terceras partes de la cantidad de \$12,000.00 que fue el monto del avalúo constante en autos.

Publíquese por tres veces, dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno y en los estrados de este H. Juzgado, Chalco, México 23 enero 1976.—El C. Secretario Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica. 155.—29, 31 enero y 3 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora ALEJANDRINA GONZALEZ RIVERA, hermana del señor ARTURO GONZALEZ RIVERA, quien falleció en Progreso Industrial, Edo. de México, el día cuatro de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, ha promovido ante éste Juzgado juicio INTENTAMENTARIO A BIENES del citado señor ARTURO GONZALEZ RIVERA, y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha tres de diciembre del año próximo pasado dictado en el expediente 435/75, se llama a aquellos que se consideren con igual o mejor derecho que lo tienen tanto para que comparezcan ante éste Juzgado a deducirlo en un término de cuarenta días, contados a partir al de la última publicación de este edicto.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México en los Estrados de éste Juzgado y en los Estrados del Juzgado de Villa Nicolás Romero, Edo. de México. Dados en el local de éste Juzgado a los siete días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. César López Malo.—Rúbrica. 113.—24 enero y 3 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

AMADA REYES CASTILLO, CATALINA, LEONILA, MAURA, MARIA DE LOS ANGELES REYES REYES, promueven juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ARNULFO REYES GARCIA, dándosele la intervención legal a los señores CONCEPCION REYES DE NUNEZ, y FELIX REYES GONZALEZ, de quien se ignora su domicilio, y a quien se le manda notificar por medio del presente para que justifique su entroncamiento con el autor de la sucesión si a sus intereses conviene, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, fijándose además copia del presente, por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta del tribunal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, Valle de Bravo, México, a 19 de Enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

114.—24 enero, 3 y 12 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FAUSTO LOPEZ CORTES, denunció ante este Juzgado, el juicio INTENTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE LOPEZ CORTES. Sucesión que se radicó bajo el número 2322/74, por auto de veintiseis de noviembre de 1974, habiendo fallecido dicha persona el 5 de diciembre de 1971, por lo que, en términos del artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, publíquense edictos, en los sitios públicos, en los Estrados de éste Juzgado en el lugar de fallecimiento del finado así como en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., el denunciante de la Sucesión, es pariente colateral (hermano), por lo que, se manda llamar a juicio a las personas que se crean con igual o mejor derecho para heredar, para que en un término de cuarenta días contados a día siguiente al de la última publicación del edicto, se apersonen a éste Juzgado a deducir sus derechos hereditarios.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en los sitios públicos, en los Estrados del Juzgado, en el lugar de fallecimiento, y en la "GACETA DEL GOBIERNO", de la Ciudad de Toluca, Méx.—A los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

116.—24 enero y 3 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1676/75.
TERCERA SECRETARIA.

AURORA ORIENTE, S. A.

SILVESTRE RUIZ PEREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 5, manzana 36T, COLONIA AURORA ORIENTE en Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 4; AL SUR 17.00 Mts. con lote 6; AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 31; AL PONIENTE 9.00 Mts. con CALLE CALANDRIA Superficie total aproximada de 153.00 Mts. cuadradas.

Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a ocho de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

117.—24 enero, 3 y 12 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. JOSE LORENZO ZAKANY.

ARTURO MENDEZ PADILLA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno No. 24 de la Manzana 60, en la colonia Aurora, Ciudad Netzahualcóyotl, México con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, en 17.25 Mts. con lote 25. AL SUR, en 17.25 Mts. con lote 23. AL ORIENTE, en 8.00 Mts. con lote 33 AL PONIENTE, en 9.00 Mts. con Av. Xochimilco.—Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal, dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo las síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.— Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a siete de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Horacio Jaramillo Venca.—Rúbrica.

118.—24 enero, 3 y 12 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1346/75.
TERCERA SECRETARIA.

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.

PIEDAD MONTIEL QUIRIZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 6, manzana 93, Colonia del Sol, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 20.75 Mts. con LOTE 5; AL SUR 20.75 Mts. con LOTE 7; ORIENTE 10.00 Mts. con LOTE 21; AL PONIENTE 10.00 Mts. con CALLE VEINTIDOS. Superficie total de 207.50 Mts. cuadrados. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a doce de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

119.—24 enero, 3 y 12 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑORA: CONSUELO AURORA FLORES GARCIA,

MARIA INES ALVAREZ CRUZ, le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno 14; Manzana 10 ubicado en la Colonia Estado de México, en Ciudad Netzahualcóyotl, México, mide y linda: NORTE 21.50 Mts., con lote 13 SUR 21.50 Mts., con Av. Chimalhuacan, ORIENTE 10.00 Mts., con Calle 11; PONIENTE 10.00 Mts., con Lote 15; se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal, contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Mex., a 2 de diciembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

120.—24 enero, 3 y 12 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1279/75.
TERCERA SECRETARIA.

C. INVERSION INMOBILIARIA, S. A.

QUIRINO DE LA CRUZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 50, de la manzana 499 de la Colonia Aurora, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 17.00 Mts. con LOTE 49; SUR 17.00 Mts. con AV. CHIMALHUACAN; ORIENTE 9.00 Mts. con CALLE SAN MARQUEÑA, PONIENTE 9.00 Mts. con LOTE 25; superficie total de 153.00 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

121.—24 enero, 3 y 12 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1053/75.
TERCERA SECRETARIA

SRES. ERNESTO, ALEJANDRO, OTTO Y MARIA DE LOURDES HANN SANVICENTE Y LYDA SANVICENTE VIUDA DE HANN.

EMILIANO AGUILAR RUIZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 10, manzana 180, Colonia del SOL, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 20.00 Mts. con LOTE 9; SUR 20.00 Mts. con LOTE 11; ORIENTE 10.00 Mts. con LOTE 24; PONIENTE 10.00 Mts. con Calle 3. Superficie total de 200 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de esto, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

122.—24 enero, 3 y 12 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1563/75.
TERCERA SECRETARIA.

C. ANGEL SANCHEZ OSORNO.

ROSALIO FERNANDEZ ROMAN, se demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 2, de la manzana 22, Colonia VERGEL DE GUADALUPE de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 12.00 Mts. con AVENIDA MEXICO; SUR 12.00 Mts. con LOTE 3; ORIENTE 20.00 Mts. con CALLE CUERNAVACA; PONIENTE 20.00 Mts. con LOTE 1. Superficie total de 240.00 Mts. cuadrados.

Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el aparcamiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a ocho de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

123.—24 enero, 3 y 12 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S. A.

SABAS MORENO GONZALEZ, se demandó en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno No. 12 de la Manzana No. 84 de la Colonia Esperanza en este municipio y cuyas medidas y colindancias son las siguientes, AL NORTE; 17.00 Mts. con lote No. 11, AL SUR, 17.00 Mts., con lote No. 13, AL ORIENTE; 9.00 Mts. con calle No. 38, AL PONIENTE; 9.00 Mts. con calle No. 1.— Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el aparcamiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.— Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a cinco de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

124.—24 enero, 3 y 12 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

AGUSTINA PAEZ VIUDA DE HERNANDEZ, MARIA HERNANDEZ GONZALEZ Y EMILIANO HERNANDEZ GONZALEZ, denunciaron ante éste Juzgado el Vía de Jurisdicción Mixta el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ENRIQUE HERNANDEZ GONZALEZ, la primera como concubina y los dos últimos como hermanos de. de cuerpo, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, expedientes números 225/75 y 230/75 acumulados.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y para su fijación en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado.—Chalco, México, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

125.—24 enero y 3 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

HUMBERTO GOMEZ GUADARRAMA, promueve información dominio sobre un terreno ubicado en San Mateo Coopexco, Villa Guerrero con las siguientes medidas: Norte 38.00 m. con Abundio Rea Treviño, Sur 36.60 m. con Cipriano Buenaventura Gómez, Ote. 27.00 m. con calle de la Libertad y Pre. 27.00 m. con Lazaro Fuentes Muñoz. Para su publicación tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero en Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil vigente.— Tenancingo, México a 21 de enero de 1975.—Doy fe.—C. Secretario, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica. 156.—29 enero, 3 y 5 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

DANIEL SANCHEZ ABUNDIS, promueve información de dominio sobre tres terrenos común repartimiento ubicado Rancharía San Mateo y Santiago Oxtotitlán Villa Guerrero con las siguientes medidas: primero, Norte 34.40 m. Rosalío Asoños; Sur 34.20 m. Lazaro Fuentes; Ote. 61.00 m. Ramón Sánchez; Pre. 63.30 m. Calle Libertad. Segundo; Nte. 167.50 José Solórzano Sur 180.00 m. Abdón Sánchez; Ote. 50.00 Río; Pre. 49.50 calle Libertad Tercero; Nte. 30.00 m. con MACARIO VILLEGAS; Sur 25.00 m. Emiliano González; Ote. 18.70 con Calle. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero, en Toluca, México, en cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil.— Tenancingo, México a 24 de enero de 1976.—Doy fe.—C. Secretario, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

157.—29 enero, 3 y 5 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EDUARDO SERRANO GONZALEZ, promueve Información Ad-Perpetuam para obtener título de dominio respecto terreno ubicado barrio Sta. María municipio San Mateo Atenco, siguientes medidas: NORTE 299.85 Mts. camino, SUR 292.70 Mts. Atanacio Espinoza, ORIENTE 254.25 Mts. Panteón Municipal, PONIENTE 121.70 Mts. camino.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periodicos, "Gaceta de Gobierno" y Herald de Toluca, expedido en Lerma, Méx., a 7 de octubre de 1975.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

158.—29 enero, 3 y 5 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FELIPA NAVA PEREZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM para acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble urbano ubicado en la calle de Pipila número 3 en Atlacomulca de este Distrito con casa habitación con las siguientes medidas y colindancias:— NORTE; dos líneas de 14.30 mts. y 5.30 mts. con Rafael Corral y Leonarda Pérez viuda de Nava;— SUR; 18.35 mts. con Santiago Lovera;— ORIENTE; 20.10 y 2.40 mts. con Humberto Cervantes Nava y Leonarda Pérez; PONIENTE; 23.80 mts. con calle de Pipila.— SUPERFICIE CONSTRUIDA 112.00 mts. 2. C. Juez ordena publicidad en periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creance derechos deducan ante este Juzgado.— El Oro, Méx., a 22 de enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbide Sánchez.—Rúbrica.

159.—29 enero, 3 y 5 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

IGNACIA ROJAS DE ACACIO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO sobre un terreno de labor ubicada en Tenango del Valle con una superficie de 39,647 metros cuadrados y siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 180.30 mts. con camino Tlanixco, SUR.—157.30 Mts. con PASCUAL ACACIO, OTE.—284.80 Mts. con Camino a Atlalahuca y al Pte.—222.30 Mts. con Onésimo Arellano; admitiose promoción ordenandose su publicación, periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, editanse Toluca por tres veces de tres en tres días; para conocimiento del Publico.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de Enero de 1976.—El Secretario, Lic. **Fidencio Hernández Yslas.**—Rúbrica.

160.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 897/974, promovido por Mario Espinosa Espinosa y Héctor Monteaguda Salas, endosatario en procuración de Roberto Salgado Montesinos como Delegado Ejecutivo de Toluca Automatriz, S. A., contra Enrique Mosqueda C., fueron señaladas LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almonada de Remate, del siguiente bien:

Un Automóvil marca Dodge Charge, dos puertas, modelo 1971, número de motor T1-01040, número de serie T1-101040, color amarillo, taldó negro.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$22.000.00.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado. Se expide el presente en Toluca, Méx., a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario, P. de D. **Roberto Barrato Albiter.**—Rúbrica.

162.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ANTONIO GARCIA ROJAS, promueve Información de Dominio de una pequeña casucha ubicada en San Lorenzo Tepaltitlán de este Municipio que mide y linda:— Norte, 5.50 Mts. con calle, Sur, 5.50 Mts. con Camilo Rojas, Oriente, 20.40 Mts. con Angel García Rojas, Poniente, 20.40 Mts., con Eladio Fernández. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y el Heraldo por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 22 de enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. **Jerónimo E. Quiroz G.**—Rúbrica.

163.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ANGEL GARCIA ROJAS, promueve información de Dominio de una pequeña casucha ubicada en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán de éste Municipio, que mide y linda: Norte, 5.50 Mts. con calle, Sur, 5.50 Mts. con Camilo Rojas, Oriente, 20.60 Mts. con Camilo Rojas, Poniente, 20.50 Mts. con Antonio García Rojas. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la "Gaceta de Gobierno" y "El Heraldo" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 22 de enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. **Jerónimo E. Quiroz G.**—Rúbrica.

164.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MA. BERNAL VDA. DE BELTRAN, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en Capultitlán, Méx., que mide y linda al Norte 40.00 Mts. con Severano Cervantes, Sur 40.00 Mts. con Pascual Vargas, Oriente 75.50 Mts. con Estebán Beltrán; al Poniente 75.50 Mts. con María Bernal. El objeto es obtener título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 13 de enero de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. **Juan Díaz Torres.**—Rúbrica.

165.—31 enero, 3 y 5 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RUBER MARTINEZ SORIANO, promueve diligencias de Información de dominio respecto del terreno de propiedad particular SIN NOMBRE, ubicado en la Cabecera Municipal de Chiconcuac, México, mide y linda: NORTE 27.90 metros con JORGE MARTINEZ SORIANO; SUR 29.85 metros con Andrés Martínez; ORIENTE 7.72 metros con Calle-Va Basilio Cantabrana; PONIENTE 9.97 metros con Callejón.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a 19 de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. **Prisciliano Sedano Quintanilla.**—Rúbrica.

167.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 54/76.

TERCERA SECRETARIA.

JORGE MARTINEZ SORIANO, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del inmueble SIN NOMBRE, ubicado en la población de Chiconcuac, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 27.86 Mts. con IGNACIO MARTINEZ Y RUFINO MARQUEZ; AL SUR 27.90 Mts. con RUBEN MARTINEZ SORIANO; AL ORIENTE 7.72 Mts. con CALLE BASILIO CANTABRANA; PONIENTE 9.97 Mts. con CALLEJON.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a quince de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. **Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

169.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 48/76.

TERCERA SECRETARIA.

HUMBERTO SANCHEZ SANABRIA, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del inmueble denominado "SALITERIA", ubicado en el Pueblo de Santiago Cuautlaipan, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 15.00 Mts. con MIGUEL DELGADILLO; AL SUR 15.00 Mts. con PRISCA RAMIREZ BANDA; AL ORIENTE 10.00 Mts. con PRISCA RAMIREZ BANDA; AL PONIENTE 10.00 Mts. con MARIA TREJO.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a quince de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. **Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

171.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 71/76.
TERCERA SECRETARIA.

MARIA DE JESUS ONOFRE SUSANO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "TEPANCALCO", ubicada en el pueblo de San Felipe, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 25.00 Mts. con SUCESORES DE ANDRES BUENDIA; AL SUR 21.50 Mts. con CAMINO, AL ORIENTE 43.50 Mts. con CARLOS ONOFRE BUENDIA AL PONIENTE 43.00 Mts. con CAMINO.— Superficie total aproximada de 1005.56 Mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 172.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 72/76.

ELIAS CASTAÑEDA PACHFEO, promueve diligencias de Información de Dominio del terreno denominado "TECALTIPAC", mide y linda: NORTE 90.70 metros con Conrado Molina Ortiz; SUR 89.50 metros con ZEFERINO VILLALBA; ORIENTE 46.20 metros con CONRADO MOLINA ORTIZ; AL PONIENTE 46.45 metros con vía pública, dicho terreno se encuentra ubicado en los Reyes la Paz, México.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a los 19 días del mes de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica. 173.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

SERGIO CONTLA DE LUCIO, promueve Diligencias de INFORMACION Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "LA CRUZ", ubicado en el camino del poblado de Axapusco, de este Distrito de Otumba, México, que mide y linda: NORTE, 85.00 Mts. con Antonia Vda. de García; ORIENTE, 124.00 Mts. con Marcelo Vega y PONIENTE, 152.00 con Camino a Axapusco.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente edicto en Otumba, México a 27 de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 175.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

LAZARO URBINA BAÑUELOS, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto terreno con casucha en el construida, ubicado en inmediaciones de esta Ciudad de Valle de Bravo, México. AL NORTE, 12.70 Metros con Calle sin nombre; AL SUR, 11.40 Metros con Caño de Agua; AL ORIENTE, en 47.20 Metros con Panteón de Guadalupe; AL PONIENTE, 53.60 Metros con Camino Costero; terreno dividido por camino costero siendo las medidas de la segunda fracción, AL NORTE, 7.00 Metros con Calle sin nombre; AL ORIENTE, 25.00 Metros con Camino Costero; AL PONIENTE, 25.00 Metros con una Barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, Para los efectos del Artículo 2898 del Código Civil.— Valle de Bravo, México a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

176.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. FIDEL HUASCAS GENARO.

Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de la Construcción de la casa, ubicada en Santa Cruz de Arriba de este Municipio y Distrito casa que de una Sala de seis metros de largo por cuatro metros con siete centímetros de ancho; un baño de dos metros de largo por dos metros sesenta centímetros de ancho. Una recámara de cuatro metros diez centímetros de largo y tres metros con sesenta y cinco centímetros de ancho; otra recámara de cuatro metros veinte centímetros de largo por tres metros sesenta y cinco centímetros de ancho. una cocina de tres metros sesenta y cinco centímetros de largo por dos metros de ancho. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, México, Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica. 177.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RUPERTO HUASCAS VENEGAS.

Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno de su propiedad, ubicado en Santa Cruz de Arriba de este Municipio y Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: Partiendo del punto más al Suroeste del predio nace una línea recta hacia el norte de 41.30 Mts., con Antonio Martínez, de cuyo final nace otra línea recta hacia el Oriente de 128.30 Mts., con Panteón, de cuyo final nace otra línea recta hacia el Sur de 25.50 Mts., con el señor RAMON VILLEGAS, de cuyo final nace otra línea recta hacia el Oriente de 17.00 Mts., con el señor Ramon Villegas, de cuyo final nace otra línea recta hacia el Sur de 7.10 Mts., con Calle Zaragoza, de cuyo final nace otra línea recta hacia el Poniente de 38.75 Mts., con Ceferino Huescas Genaro, de cuyo final nace otra línea hacia el Sur de 8.30 Mts., con Ceferino Huescas Genaro, de cuyo final nace otra línea recta hacia el Poniente de 106.40 Mts., con el señor Francisco Sánchez en una parte y en otra con otro terreno de mi propiedad en cuyo final encontramos el punto de partida. Publíquese de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero, que se editan en Toluca, México, Texcoco, México, a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Rúbrica.

179.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. SEFERINO HUESCAS GENARO.

Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una casucha compuesta de dos cuartos, ubicada en Santa Cruz de Arriba de este Municipio y Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 4.00 Mts., con mi propiedad.— AL SUR, 4.00 Mts., con Simona Huescas.— AL ORIENTE, 10.00 Mts., con terreno de mi propiedad.— AL PONIENTE, 10.00 Mts., con terreno de mi propiedad.

Publíquese en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

178.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL HUESCAS G.

Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de la construcción mencionada es una casa que consta de seis cuartos. El Primer cuarto está construido de tabique, pisos de concreto, techo de bóveda y mide seia metros por los lados Oriente y Poniente y cuatro metros por los lados Norte, y sur; El segundo cuarto, que es adyacente por el lado Norte con el primero, tiene el mismo material de construcción y mide por los lados Oriente y poniente cuatro metros y por los lados Norte y sur la misma medida, El tercer cuarto, que es adyacente por el lado Norte con el segundo, tiene el mismo material de construcción con techo de láminas de cartón, y mide por sus cuatro lados cuatro metros por lado; El cuarto cuartucho, que es adyacente por el lado Norte con el tercero, tiene el mismo material de construcción que los anteriores con techo de lámina de asbesto y mide por sus lados Oriente y Poniente 6.50 mts. y por sus lados Norte y Sur 3.70 mts. El quinto cuarto, que adyacente por el lado Oriente con el cuarto tiene el mismo material de construcción que los anteriores con techo de láminas de asbesto y mide por sus lados Norte y Sur siete cuartos colindan por sus lados del poniente con Callejón y por sus lados Oriente con terreno de mi propiedad; por el Sur con Calle Reforma y por el Norte con el resto del terreno de mi propiedad, por el sur también con terreno de mi propiedad, por el poniente con el cuartucho antes descrito como el cuarto, y por el Oriente con terreno de mi propiedad; El sexto, cuarto mide 3.60 mts. por sus cuatro lados y linda por el Norte, poniente y sur con terreno de mi propiedad y por el Oriente con terreno del Sr. RICARDO PEREZ, esta construido con el mismo material de construcción de los cuartos antes descritos.—Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, México, Texcoco, México, a once de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

180.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

AMADOR GARCES SANTANA, promueve Información de Dominio de un predio ubicado en la Calle de Filisola del Pueblo de San Buenaventura de éste Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 25.35 Mts. Lauriano Rojas, SUR, 20.40 Mts. Lino Albarrán, ORIENTE, 35.20 Mts. Melecio Yedra y Aurelio García, y al PONIENTE, 35.65 Mts. con Calle de Filisola. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

182.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

CORTES CORTES ENRIQUE, promueve Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de quince años, respecto del terreno construido por dos recámaras, cocina y baño y tres accesorias que mide y linda:

Al Norte en 6.35 metros con calle de la Plaza principal.

Al Sur en 25.00 metros con propiedad de LUISA VARGAS DE AGUIRRE.

Al Oriente en 21.70 metros con Plaza Principal.

Al Poniente en 6.10 metros con propiedad de ELEAZAR HORTELANES O.

Al Noroeste en 24.50 metros con Avenida San Antonio.

Al Noreste en 1.75 metros con Plaza Principal.

CON SUPERFICIE TOTAL DE: 424 METROS CUADRADOS 42 CENTIMETROS.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y Ocho Columnas, que se edita en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del Inmueble. Y se expiden a los veintidós días de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—En la Ciudad de Cuautitlán, Estado de México.—El C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

181.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FIDELIO HERNANDEZ PEREZ, promueve Información de Dominio de un predio ubicado en Zinacantepec, Méx., que mide y linda: NORTE: 23.20 Mts. con Agustín de Iturbide y 10.72 Mts. con Rebeca Hernández, AL SUR, 25.10 Mts. Dolores Vda. de Muñón, ORIENTE, 53.20 Mts. Luis Carral y Fidei Orozco; PONIENTE, 40.42 Mts. y 14.33 Mts. Rebeca Hernández. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

183.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

BRUNO VALDEZ ONOFRE, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un Terreno con casa, ubicado en Apaxco, que mide y linda: NORTE 16.00 metros J. Guadalupe Valdez, SUR, 33.00 metros Cecilia Jimenez, ORIENTE 16.00 metros Calle y PONIENTE, 33.00 metros con calle.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México, a los 28 días del mes de Enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

184.—31 enero, 3 y 7 febrero.

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

Los ejemplares de la "GACETA DEL GOBIERNO" se pueden remitir por correo reembolso a cualquier parte del país, si los solicitan a los teléfonos 5-34-16 y 4-20-44 o por carta dirigida al Apartado Postal 693 de esta Ciudad.

Toluca, Méx., Enero de 1976.

El Director:

PROFR LEOPOLDO SARMIENTO REA.